

Proceso: ORDINARIO
Demandante: ROCIO GUERRERO MALDONADO
Demandado: SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN
Radicado: 68001-31-03-003-2013-00196-01

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo de la entidad demandada y a favor de la demandante:

Agencias en Derecho Primera Instancia	\$8'114.870,00
Arancel	\$6.000,00
Notificaciones	\$15.000,00
Total	\$8'135.870,00

Total: OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$8'135.870,00)

Bucaramanga, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

**JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6948b2fd13f1093a474c6eae790679f3f19b76e6079e4efd19e58bf8151d1c8e
Documento generado en 23/06/2021 09:05:33 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**